



SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP – FAU – DGME – 19745/2024, por el cual la **Señora Sandra Lía KOTOWICZ, DNI. N° 17.377.946, agente Categoría 04 del Agrupamiento Técnico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, declara que opta por continuar prestando servicios hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo previsto por el artículo 19° de la Ley N° 24.241;**
y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa que la Señora Sandra Lía KOTOWICZ a la fecha cuenta con sesenta (60) años de edad (fecha de nacimiento 07-04-1965);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora Sandra Lía KOTOWICZ, DNI. N° 17.377.946, agente Categoría 04 del Agrupamiento Técnico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de continuar en servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo previsto por el artículo 19° de la Ley N° 24.241.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 4348 / 2025

Hoja de firmas